

Bogotá 18 de enero de 2021

Señores:

TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO

Yo ALEXANDER MORENO CIPRIAN identificado con cedula de ciudadanía N° 79.890.081 de Bogotá le concedo poder amplio y suficiente al señor RODRIGO MORALES JIMENEZ identificado con C.C. 82.394.403 de Fusagasugá para que pueda firmar contrato, documentos y todo lo requerido por parte de TSE de la placa WGG 986 y a la vez también le doy potestas antes en mención para que todos los servicios que preste el vehículo con TSE le sean consignados a la cuenta bancaria que el señor designe (cuenta de ahorros Davivienda N° 488400048044.)

Gracias por su atención.

Alexander Moreno

ALEXANDER MORENO CIPRIAN
C.C. 79.890.081
CEL 3172532341

RODRIGO MORALES JIMENEZ
C.C. 82.394.403
CEL 3002823483



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



214321

En la ciudad de Zipaquirá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Zipaquirá, compareció: ALEXANDER MORENO CIPRIAN, identificado con Cédula de Ciudadanía 79890081 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Alexander Moreno
 ----- Firma autógrafa -----



y3wl4d46016q
 18/01/2021 - 12:49:36



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER ESPECIAL signado por el compareciente, en el que aparecen como partes ALEXANDER MORENO CIPRIAN , sobre: PODER ESPECIAL .

Ariel José Lyons Barrera



ARIEL JOSÉ LYONS BARRERA

Notario Primera (1) del Círculo de Zipaquirá, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
 Número Único de Transacción: y3wl4d46016q

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Notaría Primera del Círculo de Zipaquirá
 ARIEL LYONS BARRERA
 NOTARIO